

COMUNICADO DE PRENSA

Con motivo del 171° aniversario de la Revolución contra la dominación española en su Patria, organismos de exiliados argentinos colocaron ofrendas florales en el monumento al General José de San Martín, héroe nacional de la Argentina. Durante la ceremonia entonaron el Himno Nacional de su país y distribuyeron un comunicado en el que señalan que la fecha del 25 de mayo tiene el doble significado del comienzo de la insurgencia independentista en 1810 y de la liberación de los prisioneros políticos, la amnistía y la derogación de la legislación represiva en 1973, cuando fue desalojada la anterior dictadura militar en su país. Ratifican, en su comunicado, su exigencia de la aparición con vida de los 30,000 detenidos-desaparecidos en Argentina, la libertad de todos los presos políticos y la plena vigencia de la democracia sin condicionamientos, limitaciones ni proscripciones, fundada en la soberanía popular. Convocaron al homenaje la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU), la Comisión Argentina de Solidaridad (CAS), la Comisión de Solidaridad de Familiares de Muertos, Presos y Desaparecidos por Razones Políticas en Argentina (COSOFAM), el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA), la Comunidad de Cristianos Argentinos (CCA), Cristianos Argentinos en el Exilio (CAE), el Frente Argentino de Cineastas (FAC), el Grupo de Arquitectos e Ingenieros Argentinos en México (GAIAM), Trabajadores de la Salud Mental Argentinos en México (TSM), Trabajadores y Sindicalistas Argentinos en el Exilio (TYSAE) y Unidad y Resistencia Argentina en el Exilio (URAE).

México D.F., 25 de mayo de 1981.